



PROPUESTA NUEVOS MONTOS PARA AJUSTE DE ARANCELES POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCION	ESTUDIANTES	EGRESADO
	Monto US \$	Monto US \$
INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES :		
1) Regulares	5	
2) Nuevos	10	
3) Rezagados	15	
3) Reincorporación	10	
CONSTANCIAS:		
1) Constancia especial emitida por Facultad (Buenas Conducta, Modalidad)	4	5
2) Constancia especial emitida por Facultad (Último Bienio, Solo Falta Tesis)	4	
3) Constancias emitidas por la Escuela o Facultad (horarios de clases - en el formato WEB)	5	
4) Constancia de Culminación de la carrera emitida por La Facultad (no válida para egresados)	20	
5) Constancia de Estudios en el Exterior (SOLO EGRESADO) y Especiales	4	10
6) Constancia de Inscripción	2	
7) Constancia de Estudios	2	
8) Puesto y Promedio emitido por Control de Estudios de la Facultad (egresados hasta 2006)		10
9) Certificación de documentos por parte del Decano	4	10
10) Certificación de documentos por directores de escuelas	2	5
11) Verificación de estudios (solicitado por Compañías y Empresas)		20
12) Carga Horaria y Crediticia	5	HASTA 1990: 15 DESPUÉS 1990: 10
RETIRO:		
1) Retiro de Asignatura	2	
2) Retiro de Semestre (Excedencia)	10	
3) Retiro Definitivo	10	
GRADO:		
1) Solicitud de Grado (Revisión del expediente para verificar si cumple con todos los requisitos para graduarse)	10	
2) Paquete de Grado (Carga horaria y crediticia, buena conducta, modalidad de estudios, Constancia de Estudio en el exterior y cumplimiento del servicio comunitario)	20	
PENSUM Y PROGRAMAS:		
1) Pensum de Estudios de la Carrera (hasta 1994)	5	5
2) Pensum de Estudios de la Carrera (después 1994)	2	2
3) Programas de las asignaturas (hasta 1994) por programas	5	5
4) Programas de las asignaturas (después 1994) por programas	2	2
5) Programas de las asignaturas (Paquete)	Ciclo Básico: 10	Ciclo Básico: 20
	Ciclo Profesional: 20	Ciclo Profesional: 30
VARIOS:		
1) Expediente Curricular (Kardex)	2	
2) Reparación	3	

Pago de aranceles se realizará de acuerdo a la cotización del dólar oficial del BCV a la fecha de la transacción

NOTA: Quedan exonerado los profesores de la Facultad de Ingeniería de pago de aranceles (SOLO UNA VEZ) por cualquiera de los trámites que se indica en la tabla anterior